Ordinario 25 de mayo de 1630

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia en veinte y cinco dias
del mes de mayo de mil seiscientos y treinta años en la sala de las
cassas de la corte della se juntaron a ayuntamiento ordinario como
lo an de costumbre los señores murcia conviene a saver don xptobal
de nazar pardo corregidor de la ciudad y de la de cartagena y lorca por
el rey nuestro señor, don Antonio de la peraleja tomas estevan de loaysa
don bernardo salafranca miguel de perea don juan pagan, procurador de mar
don juan cerdan don juan de rocamora don juan tomas don
gines jusepe don juan marin don juan ortega de aviles Geronimo Toma
regidores

Se exsusaron por estar malo Miguel Cristobal Correa geronimo navarro gimenez
Josepe Mateos jurado y miguel

Todos [illegible] de quenta

Entro el jurado miguel perez

Entro el jurado don pedro martin torrente

Entro el jurado pedro marin navarro

Entro el jurado diego de [illegible]

Entro don juan de losilla

Orden
Impusi
y facultad de
real
firmen que paresce
con auctoridad de
corregidor

El señor don juan cerdan marques [illegible] y demas cavalleros
comisarios a quien se cometio traer la facultad de
para que esta ciudad pueda poner la sisa
[illegible] otras cosas para los effectos en ella contenidos
el [illegible] del servicio de diez y seis millones y patronato
[illegible] mi señor a cobrar la dicha facultad real